



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

Papeles de Pandora: ¿puede verse afectada la reputación de la abogacía?

Según la mitología griega, la Caja de Pandora, creada por Hefesto por orden de Zeus, contenía todos los males del mundo. Hoy, **Pandora copa titulares en todo el mundo porque ha vuelto en forma de investigación periodística**. Aunque en esta ocasión no trae el desastre para la humanidad, a centenares de personas les está provocando grandes dolores de cabeza.

El pasado 3 de octubre, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), hacía público el resultado de una investigación periodística basada en una gran filtración de documentos confidenciales de varios despachos de abogados de todo el mundo y que ha sido bautizada como los *Papeles de Pandora*. A tenor de los datos que maneja el ICIJ, **estos despachos ayudaron a empresas y particulares a crear sociedades en paraísos fiscales**. Según se deja entrever en esta investigación, el objetivo de estas empresas sería presuntamente ocultar ingresos o incluso fortunas al fisco.

A priori, **el hecho de abrir una sociedad en un paraíso fiscal no es ilegal**. De hecho, aunque cada vez menos, muchas empresas del Ibex 35 tienen subsidiarias en paraísos fiscales para aligerar sus cargas fiscales. Lo importante es que sus activos y los beneficios derivados de su actividad se declaren a las autoridades del país donde la empresa o particular tiene su domicilio fiscal.

Hasta ahora, los *Papeles d ...*

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |